

**Versión Estenográfica correspondiente a la Décima Séptima Sesión  
Ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y  
Festividades Cívicas, Celebrada el día Jueves 27 de Febrero del 2020  
en la sala Miguel Ibarra**

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** Buenas tardes a todos, buenos días, les doy la bienvenida a la decima séptima sesión ordinaria de la comisión edilicia de espectáculos públicos y festividades cívicas programada para el día de hoy, jueves 27 de Febrero del 2020, siendo las 13:15, trece horas con quince minutos por lo que de conformidad en lo establecido en los artículos 35, 42, 43 fracción II, 44, y 54 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, damos inicio.

A continuación, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Magali Berenice García Gómez para que proceda a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión convocada.

**Secretario Técnico: Magali Berenice García Gómez:** Buenas tardes, a continuación procederé a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos.

<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda</b>	Presente
<b>Regidora María Cristina Estrada Domínguez</b>	Presente
<b>Regidor Benito Albarrán Corona</b>	Presente
<b>Regidor Miguel Zárate Hernández</b>	Presente
<b>Regidor Rosalío Arredondo Chávez</b>	Presente

Contamos con la asistencia de 5 de los 5 regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos, por lo que en los términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** A continuación, pongo a consideración de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas la siguiente propuesta del Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Toma de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria con fecha 23 de Enero del 2020.
- IV. Análisis, discusión y aprobación de la solicitud realizada por la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas, por medio del cual solicitan apoyo para gestionar presupuesto.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Si están todos de acuerdo con la propuesta del Orden del Día favor de manifestarlo en votación económica.

**Aprobado.**

Cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para dar desahogo a los puntos siguientes, la licenciada Magali García.

**Secretario Técnico Magali Berenice García Gómez:** Una vez cumplimentados los **puntos primero y segundo** del orden del día, damos trámite al desahogo del **tercer punto** correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de fecha del 23 de Enero del 2020, solicito a los integrantes de la comisión de espectáculos omitir lectura de la misma, en razón de que se les envió con antelación por lo que les pregunto ¿Si tienen alguna observación al respecto?

**Regidor Rosalío Arredondo Chávez:** Doy cuenta de la asistencia de la Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda y el Regidor Miguel Zárate Hernández. Si no hay observación al respecto y están todos de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica.

**Aprobado**

**Secretario Técnico Magali Berenice García Gómez:** En el desahogo del **cuarto punto** del Orden del día, correspondiente al Análisis, Discusión y Aprobación de la solicitud realizada por la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas de Guadalajara, por medio del cual solicitan apoyo para gestionar presupuesto.

A continuación, daré lectura del escrito de fecha 14 de febrero de 2020 suscrito por la secretaria técnica de la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas, que menciona lo siguiente:

Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas del Municipio de Guadalajara, Regidor Rosalio Arredondo Chávez, Presidente de la Comisión de Espectáculos del Municipio de Guadalajara, Presente. Por este conducto, aprovecho la ocasión para brindarle un cordial saludo y por indicaciones del Presidente de la Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marciales Mixtas de Guadalajara, Jesús Miguel López Gómez, solicito su apoyo para que por su conducto se puedan realizar las gestiones necesarias para solicitar al Ayuntamiento de Guadalajara el presupuesto necesario para solventar el gasto de elaboración de las acreditaciones (licencias) profesionales, para boxeadores, luchadores y peleadores, ya que esta comisión no cuenta con recurso económico para generar ese gasto y poder expedir las licencias.

Cabe señalar que, la entrega de licencias profesionales es uno de los puntos con mayor relevancia en el plan de trabajo de esta comisión, ya que al expedir las licencias le daremos certidumbre jurídica a la gente del gremio del Box, la Lucha Libre y las Artes Marciales Mixtas de Guadalajara de nuestro municipio y se nos facilitara de mejor manera realizar el padrón de Profesionales que marca el Reglamento.

Una vez expuesto lo anterior y de la manera más respetuosa, solicitamos vernos favorecidos en lo solicitado.

Una vez mencionado lo anterior, se le concede el uso de la voz al regidor Rosalío Arredondo para que manifieste lo conducente, adelante regidor.

**Regidor Rosalío Arredondo:** Regidoras y Regidores en este caso nos solicita la comisión, como ustedes lo saben es una comisión que es consultiva, es una

comisión que se formo ciudadana y no cuenta con recurso para llevar la operación, entonces en el proyecto que traemos del tema de las licencias que ya lo habíamos presentado en la anterior sesión, que va en camino el poder restablecer un nuevo ID, una nueva identificación dentro de los luchadores, quienes son los que participan y todos los datos correspondientes, solicita la comisión si nosotros por medio de la comisión podemos solicitar al Ayuntamiento del pago de derecho que dan ellos como parte de impuesto del Ayuntamiento, sería que nosotros pudiéramos otorgarle las licencias, la licencia quedaría con una imagen y con todo lo establecido por medio del Ayuntamiento como autorice la administración, en el caso de nosotros pues prácticamente es buscar el recurso, no es un recurso grande es aproximadamente unos \$15,000.00 quince mil pesos 00/100 M.N., lo que se necesita para el tema de las licencias.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Entiéndase como licencia ¿Una credencial? ¿Una cartilla? ¿Una qué?

**Regidor Rosalío Arredondo:** La licencia sería como la cartilla pero ya establecida por medio del gobierno, que el ayuntamiento se hiciera presente con una identificación, un padrón, todo lo que se requiere para poderla solicitar, actualmente ahorita existen licencias pero no tenemos.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Injerencia.

**Regidor Rosalío Arredondo:** Como ayuntamiento nosotros no tenemos injerencia exactamente, no tenemos tampoco datos de cuantas licencias son las que se otorgan.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** ¿Las cobran?

**Regidor Rosalío Arredondo:** Las cobran si, bueno se cobraban, ya ahorita en esta comisión no se ha cobrado porque efectivamente se quiere dejar un cobro discrecional, con una figura del ayuntamiento que es lo que se está buscando regularizar, que al final de cuentas que ellos hagan su función como un consejo consultivo, como una comisión ciudadana, que no tenga un fin de recurso, porque eso ocasiona el tema de corrupción, ocasiona que haya un precio que no se pueda dar, de cierta manera, entonces lo que está solicitando la comisión

bueno nosotros no tenemos ningún problema pero ustedes otórguenlas para que nosotros podamos darles validez. Y en ese sentido traemos varios proyectos que todavía están en camino, apenas estamos presentándolo, presentar varias propuestas de varias licencias, ya eso lo estaríamos aquí analizando en la comisión.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** ¿De diseño?

**Regidor Rosalío Arredondo:** Si, de diseño, ya lo estaríamos analizando aquí en la comisión y decidir que alguna este dentro del rango en donde se pueda utilizar y ya solicitar al ayuntamiento mediante la comisión de hacienda, que aquí hay varios regidores que participan en esa, pues buscar una parte de presupuesto, no sé si hay alguna propuesta o tengan ustedes presentación de alguna que puedan presentar, yo creo que es mucho beneficio porque lleva el escudo del ayuntamiento.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Sería papelería oficial donde nada más las emite el ayuntamiento y debería de llevar una firma del responsable que las está emitiendo, me imagino que es el ¿presidente de la comisión?

**Regidor Rosalío Arredondo:** Es el presidente de la comisión junto con el gobierno municipal, y en ese sentido el cobro sería vía tesorería, tesorería emitiría su recibo de derecho.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Expide el papelito.

**Regidor Rosalío Arredondo:** Si, exactamente y ellos ya pudieran darla, tomando en cuenta que les pudiera ayudar para su funcionalidad, la solicitud que hizo la comisión de box y lucha libre aquí se las hago llegar en copia para cada uno y ahí le empezamos a dar el curso. En la siguiente sesión esta la presentación ya de cómo serían o cuantas tendríamos para ver cuál podría ser aceptada, en conjunto con la aprobación de comunicación y todo lo que tiene que ver la administración. Si están todos de acuerdo con la aprobación para realizar la gestión solicitada, favor de manifestarlo en votación económica.

**Aprobado.**

**Secretario Técnico Magali Berenice García Gómez:** En el desahogo del Quinto punto del Orden del Día correspondiente a asuntos varios, en este momento se les pregunta ¿Si hay algún asunto pendiente por tratar?

**Regidor Rosalío Arredondo:** Tiene la voz el regidor Miguel Zárate.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Aprovechando, podremos tener una idea, pedirle al comisionado ¿De dónde se hacen de recursos?, ¿Qué otro tipo de cuestiones cobran? ¿Para hacerse de recursos como comisión para poder operar?, a manera de cultura general y saber de qué manera operan.

**Regidor Rosalío Arredondo:** Si, por supuesto, yo creo que sería bueno que hagamos una solicitud a la comisión, ellos incluso están haciendo sus sesiones dentro de las instalaciones del ayuntamiento, la comisión edilicia le está prestando su lugar.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Si los he visto.

**Regidor Rosalío Arredondo:** Aquí lo hacen, sesionan cada martes y de esa manera fue que pudieron apoyarse porque a final de cuentas no tenían lugar específico, que eso lo iba a tratar ahorita yo en otro punto no tienen lugar, ni sillas, ni cosas para poder llevar la operación, ellos llevan una recaudación de un presupuesto que hacen en cada función, que quedan en conjunto con los empresarios para poder ir a sancionar, o sea pagan el tema de los réferis, pagan el tema del médico que asisten (inaudible), toda esa parte que conlleva toda esa logística ellos lo llevan, es la administración que ellos tienen, pero no tienen un presupuesto asignado seguido, como por ejemplo un decir si hubiera 3, 4 o 5 eventos pues no todos pueden aplicar, sino los que ellos van considerando dentro de su calendario que tienen y de su manera de consejo, yo creo que sería buena la propuesta que haces regidor y con todo el gusto del mundo si todos la incorporamos, hacemos la solicitud, la presentamos para que ellos nos expliquen cómo es el cobro y realmente ver nosotros en que pudiéramos ayudar para que hagan mejor su trabajo al final de cuentas es un trabajo que hacen y al final de todo esto son representantes del Gobierno Municipal, si tendríamos que nosotros ahí entrar, que en ese sentido va mucha parte del tema de las licencias, porque anteriormente se llevaba un cobro pero

un cobro discrecional, bien puede ser un precio, no hay quien regule esa parte, y con esta medida si se está ya diciendo el Ayuntamiento va a cobrar solamente tal medida y a los que sean beneficiarios de este deporte, espectáculo, o lo que quisieran hacer lo puedan hacer con tranquilidad, me parece bien la propuesta y sería bueno aprobarla, la hacemos y la platicamos.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Saber nada más como van con sus planes de trabajo por cada una de las distintas áreas, box, lucha libre, artes marciales y también, sé que están trabajando en formalizar el reglamento, una especie de informe para poder ver cómo les ayudamos.

**Regidor Benito Albarrán Corona:** Marciales.

**Regidor Rosalío Arredondo:** En el tema del informe nos hicieron llegar que ya está hecho, lo que falta es aprobarlo ellos con su comisión, porque cada área tiene un comisionado y es cierto espectáculo diferente, este martes se reúnen lo aprueban y no lo hacen llegar, en esos sentido está acordado. Y en la siguiente sesión ya estaríamos hablando que ya tendríamos el plan de trabajo de las tres disciplinas y también tendríamos las propuestas de las licencias ya en forma, para nosotros hacer la solicitud dentro del pleno, esto ya está en camino.

**Regidor Miguel Zárate Hernández:** Gracias.

**Regidor Rosalío Arredondo:** No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión ordinaria de la comisión edilicia de Espectáculos Públicos y festividades cívicas clausurando la misma, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, agradeciendo a todos su presencia que pasen un buen día.